

BASES DEL PREMIO AL MEJOR RESIDENTE CHPCS. Edición 2024

Consideraciones previas

El espíritu del premio al mejor residente del CHPCS no consiste en dar un premio al mejor expediente académico dentro de la formación como residente, sino aunar en un reconocimiento único la formación adquirida, así como la forma en que se ha llevado a cabo, respetando los valores de compañerismo, tutorización de otros residentes, respeto por otros estamentos y, en definitiva, trabajo en equipo.

Si es así, el mejor residente o el residente excelente sería es a quien todos querríamos tener de residente, de compañero y de jefe.

No se trata de encontrar al residente más simpático ni tampoco al que más comunicaciones y publicaciones haya desarrollado. Pero en ocasiones puede generar dudas de si quien disponga de mejor expediente académico y haya podido realizar su tesis doctoral durante su residencia, lo ha hecho a costa de desatender su labor docente sobre otros residentes menores o asumiendo menor carga asistencial.

Por tanto, la intención que se pretende en estas bases es modular un excelente expediente académico de residente con un perfil humano adecuado.

Evaluar la parte académica resulta relativamente sencillo, aun así, se han ponderado diferentes aspectos para que se cumpla con la esencia del premio, pero entendemos la dificultad para valorar aspectos relacionados con valores. Se evaluarán indicadores de calidad en el trabajo en equipo y nivel de satisfacción de los compañeros mediante dos aspectos que sumarian un total de 50 PUNTOS:

1. ENCUESTA (MAX 30 PUNTOS). Estaría compuesta por una encuesta muestral representativa de distintas categorías que trabajan en el hospital, y que hayan podido tener interacción con los residentes. De este modo se podrá responder puntuando con (-1), (0), (+1) un total de 6 encuestas con 5 preguntas cada una, realizadas a 3 profesionales de enfermería, 2 TCAE y un tutor. Por tanto, esta modulación podría ser positiva o negativa sobre un perfil académico brillante.

2. VALORACION DEL TUTOR: (MAX 20 PUNTOS) Esta valoración ya se tuvo en cuenta en la anterior edición y realiza una. El total de la puntuación de la parte académica sería 100 puntos y el total de la parte cualitativa 50 puntos (estos últimos pueden ponderar en negativo a la evaluación global). TOTAL 150 PUNTOS

EVALUACION ACADEMICA 100 PUNTOS

1. CALIFICACION OBTENIDA DURANTE LOS 4-5 AÑOS DE RESIDENTE (MAX 25 PUNTOS) MEDIA ARITMETICA DE. R1-R2-R3-R4-R5 MULTIPLICADO POR 5: Máximo 25 puntos. Excelente: (5 puntos), MB: (3 puntos), B: (2 puntos).

2. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA (Máximo 50 puntos):

2.1. CURSOS ADICIONALES AL PROGRAMA IMPARTIDO POR LA UNIDAD DOCENTE (MÁXIMO 15 PUNTOS): **

2.1.1. Realizados como discente» 0.1 puntos por cada curso de menos de 30 horas » 0.5 puntos por cada curso de 30 horas lectivas o más. » 1 puntos por cada curso de 100 horas lectivas o más. **

2.1.2. Realizados como docente*» 0.2 puntos por cada hora impartida. (* se excluirá la docencia impartida en Universidades por el residente)

2.2 COMUNICACIONES A CONGRESOS Y FOROS DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS* (*Deberá estar como primer autor) (MÁXIMO 14 PUNTOS):

2.2.1 Comunicaciones orales a Congresos internacionales: 0.6 puntos

2.2.2 Comunicaciones orales a Congresos nacionales: 0.5 puntos

2.2.3 Comunicaciones orales a Congresos regionales: 0.4 puntos

2.2.4 Paneles a Congresos internacionales: 0.4 puntos

2.2.5 Paneles a Congresos nacionales: 0.3 puntos

2.2.6 Paneles a Congresos regionales: 0.2 puntos

2.2.7 Ponencia en mesa, docente de taller: 0.6 puntos cada una.

2.3. POSTGRADO (MÁXIMO 5 PUNTOS):

2.3.1 Cursos de Postgrado: 1.5 puntos cada uno

2.3.2 Máster de postgrado (32 créditos): 2 puntos

2.4. DOCTORADO (MÁXIMO 6 PUNTOS)

2.4.1 Cursos de Doctorado o DEA: 2.5 puntos

2.4.2 Tesis doctoral: 5 puntos 2.4.3 Tesis doctoral "Cum Laude": 6 puntos

2.5. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS* (MÁXIMO 10 PUNTOS) (* deberá estar entre los tres primeros autores con acreditación del grado de colaboración en el artículo)

2.5.1 Artículos originales de revistas con Factor de Impacto (FI) mayor de 2: 4 puntos/artículo

2.5.2 Artículos originales de revistas con FI menor o igual a 2: 3 puntos/artículo

2.5.3 Casos clínicos, editoriales o cartas al director en revistas con FI mayor de 2: 2 puntos/unidad

2.5.4 Casos clínicos, editoriales o cartas al director en revistas con FI menor de 2: 1 punto/unidad
4.5 Capítulo de libro: 4 puntos/capítulo
4.6 Otras publicaciones: a valorar por el Comité evaluador.

2.6. PREMIOS Y BECAS (MÁXIMO 10 PUNTOS)

2.6.1 Por cada proyecto financiado: 1 punto

2.6.2 Por cada proyecto premiado: 1 punto
2.6.3 Otros méritos aportados: a valorar por el Comité evaluador.

3. OTROS MERITOS máximo 25 puntos

3.1 Participación en grupos de trabajo y actividades de Sociedad Científica. 1 puntos/ GdT/año

3.2 Colaboración como representante de residentes en comisiones de docencia, sociedad científica u otras asociaciones profesionales: 1 punto /año/ comisión

3.3. Participación en Comisiones del CHPCs, grupos de investigación, comisiones departamentales: 1 punto/ año/ comisión

3.4. Participación en comités científico/organizador de congresos o jornadas: 1 punto/actividad

3.5. Participación en actividades de voluntariado nacionales o internacionales: 1 punto

3.6. Haber recibido Hojas de Agradecimiento de pacientes: 1 punto/hoja

EVALUACION CUALITATIVA MAXIMO 50 PUNTOS (** No se publicará las puntuaciones de las dos partes sólo la nota final de este apartado para dar mayor comodidad en la sinceridad de las respuestas.)

VALORACION TUTOR. (MAX 20 PUNTOS)

ENCUESTA: (MAX 30 PUNTOS) 6 encuestas a 6 compañeros (3 enfermería, 2 TCAE, 1 Tutor) con 5 preguntas cada una, pudiendo puntuar [-1, 0, +1]

PREGUNTAS:

- ¿RESPECTO AL RESIDENTE CONSIDERA QUE ES CORRECTO EL TRATO CON EL PACIENTE?
- ¿CONSIDERA QUE ES CORRECTO EL TRATO CON ENFERMERIA Y RESTO DE PERSONAL?
- ¿CONSIDERA QUE ES CORRECTO EL TRATO CON EL ENTORNO (instalaciones...)?
- ¿CONSIDERA QUE ES EDUCADO Y RESPETUOSO? - ¿CONSIDERA QUE AYUDA A SUS

COMPAÑEROS Y TRABAJA EN EQUIPO??

